

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EVERFLOR ECUADOR S.A.

En Quito, a 29 de mayo de 2020, a las 9:00 horas, asiste el señor Rafael Rosales Kuri a nombre y en representación de CHRYSAL INTERNATIONAL B.V. y ENHOLD B.V., las que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía Everflor Ecuador S.A.

Por ausencia del titular preside la Junta el Sr. Rafael Rosales Kuri y actúa como Secretario Ad-hoc el Dr. Milton Carrera

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO
CHRYSAL INTERNATIONAL B.V.	1	1
ENHOLD B.V.	227.085	227.085
TOTAL	227.086	227.086

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US \$ 1 poseen en el capital de la sociedad. De igual manera deja constancia que todos los participantes se encuentran conectados por video conferencia.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2019.
5. Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.
6. Designar Auditores Externos para el ejercicio 2020.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO
POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2019, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Igualmente, la junta por unanimidad resuelve que de la utilidad neta generada durante el periodo, esto es después de deducido el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, se destine el 10% a la reserva legal y el saldo se mantenga en la cuenta de Utilidades Retenidas.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019.-

Una vez conocido el informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio 2019, éste es aprobado con todos los votos a favor.

5. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACION. -

La junta de manera unánime resuelve nombrar Comisario de la compañía al señor Leonardo Patricio Basantes para un período de un año. De igual manera por unanimidad se delega a la administración la facultad de fijar la remuneración del Comisario.

6. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020.-

Por unanimidad se resuelve designar a la firma Pricewaterhouse Coopers como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico 2020 y se delega a

la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 9:30 horas. Firman todos los presentes.

f) Rafael Rosales Kuri (Presidente de la Junta) f) Milton Carrera (Secretario Ad-hoc)

Certifico que es fiel copia del original.-



Milton Carrera
Secretario Ad-hoc